

Secretaría de Bienestar Universitario

PIE 100+10



Línea Institucional Estratégica 1

Objetivo Institucional 4

El Equipo Social se erigió durante el año 2024 como un componente fundamental de la política de bienestar universitaria y un dispositivo estratégico cuya perspectiva se constituyó en un eje transversal inherente a la totalidad de la vida universitaria. Esta consolidación tuvo como propósito primordial visibilizar a la Secretaría de Bienestar Universitario como el instrumento institucional encargado de garantizar el desarrollo de las trayectorias académicas de los estudiantes.

La formulación de las estrategias de intervención profesional desplegadas a lo largo del ejercicio 2024 se fundamentó en el Objetivo General del Equipo, buscando fortalecer las líneas de acción previamente establecidas. Las integrantes del equipo participaron activamente en diversos eventos, implementando acciones orientadas a la promoción y visibilización de ambientes saludables. Los ejes centrales de estas acciones fueron la divulgación y difusión de temáticas de interés, propiciando la generación de espacios de encuentro y diálogo con la comunidad universitaria y el público en general.

El objetivo anual se abordó desde una lógica de trabajo articulado, implementada a través de reuniones y encuentros de carácter semanal. Esta metodología permitió un análisis exhaustivo y complejo de las diversas situaciones, facilitando la elaboración de estrategias de intervención desde una perspectiva interdisciplinaria.

Reconocimiento de la demanda. El abordaje que realiza el equipo social se inicia a partir de demandas a la Secretaría de Bienestar Universitario, ya sea de modo espontáneo de integrantes de la comunidad universitaria, o a través de la detección o derivación de algunas situaciones por parte de los Centros de Estudiantes, Gabinetes Estudiantiles, Equipos de Gestión, docentes, no docentes, entre otros.

Estas son situaciones sociales de complejidad que irrumpen, alteran y/o modifican el desarrollo de los trayectos académicos y/o laborales. En este sentido, las estrategias de intervención profesional se realizan a través de la evaluación singular de situaciones problemáticas e instancias colectivas de trabajo que pueden desarrollarse en diferentes modalidades de acuerdo a lo pertinente de cada caso.

Becas de estudio UNL. En articulación con la Dirección de Desarrollo Universitario, el equipo participó en la organización de convocatorias y evaluación de postulaciones a becas. Durante la convocatoria se realizaron aproximadamente 40 entrevistas a estudiantes que requirieron de un espacio de diálogo con las profesionales en su postulación a becas.

Se ha llevado adelante una sistematización y análisis de información sobre acceso al sistema de becas UNL que permitan el diseño de futuras estrategias de intervención. De este modo, se dispone de diversas modalidades de acompañamiento, una que tiene que ver con situaciones problemáticas durante los trayectos académicos, otro de modo individual y/o grupal en residencias universitarias, así como otro que involucre la acción de difusión, con-

tacto permanente y espacio de consulta para las y los estudiantes. En este sentido, en todo momento se realiza una articulación intra e inter institucional para fortalecer los mismos.

Residencias UNL

Se realizaron además entrevistas a nuevos beneficiarios de residencia, tanto en Santa Fe como en Esperanza, con el objeto de indagar perfiles y reconstruir grupos de convivencia para el nuevo año académico. En el mismo sentido, y, en función de las diversas demandas y complejidades emergentes, se realizaron abordajes de situaciones de convivencia a nivel grupal y/o particular en residencias estudiantiles. Se llevaron a cabo entrevistas individuales de seguimiento durante el cursado con el objetivo de acompañar las proyecciones al inicio y al final del año. Así también se analizó el rendimiento académico, siendo este un requisito para la renovación de la misma. Por otro lado, se llevaron a cabo reuniones a través de demandas específicas donde se trabajó el Reglamento de Residencias UNL y los conflictos particulares de cada residencia.

Por otra parte, a principio de año se coordinó una agenda común con el equipo de ATE, estableciendo talleres a desarrollarse a lo largo del año. Estos se organizaron en torno a los intereses registrados en una encuesta hecha años anteriores a residentes. Se llevaron adelante incluyendo a becadas/os con Pablo Vrillaud para abordar temáticas técnicas de estudio, organización financiera, género y sexualidades, gestión de emociones, entre otras.

Además de las distintas instancias de talleres, a lo largo del año se acompañaron situaciones particulares que así lo requirieron, que implican abordajes en conjunto con otras áreas y/o dependencias (Centro de Salud UNL, las Unidades Académicas, etc.). Se realizaron intervenciones en situaciones de conflictividad familiar, situaciones de salud, rendimiento académico, entre otros. También se realizaron abordajes de situaciones de convivencia a nivel grupal y/o particular en las residencias estudiantiles, trabajando el reglamento de residencias y los protocolos de emergencia.

Educación pre-universitaria. A lo largo de este año se han desarrollado diferentes encuentros tendientes a generar políticas comunes, en el marco de las cuales se realizaron intervenciones en situaciones de crisis y/o socio familiares a solicitud de actores institucionales. En ese sentido, se articuló con diferentes organismos, como el área de Niñez de la municipalidad de Santa Fe. Se realizó acompañamiento al área de apoyo pedagógico de la EIS para proyectar una serie de espacios de formación para docentes, con el objetivo de facilitar herramientas y aportar nuevas discusiones para pensar la cotidianeidad de las aulas.

Accesibilidad. En articulación con el Programa UNL Accesible, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario, se llevaron adelante acompañamientos y asesoramientos a personas con discapacidad en sus trayectorias académicas y prácticas laborales.

Protocolo de Violencias. Durante el año 2024, alrededor de 24 situaciones fueron abordadas en el marco Protocolo contra todo tipo de violencia y el Protocolo Específico de Violencia de

género. Las mencionadas, fueron trabajadas a través de más de 200 entrevistas y reuniones con las personas consultantes y los diferentes ámbitos intervinientes, lo cual consideramos que permite vislumbrar, entre otras cuestiones, la complejidad con que son abordadas las situaciones.

Asimismo, se continuó con la atención y seguimientos de situaciones, dando prioridad a encuentros presenciales, así como brindando la posibilidad de llevarlos adelante de manera virtual en caso de ser necesario. Se comenzó a implementar también una articulación directa con los gremios ADUL y APUL para trabajar las situaciones que les convoquen.

Se continuó con la implementación de formularios o encuestas de salud y calidad de vida laboral al interior de las Unidades Académicas y Centros Universitarios, a los fines de sondear emergentes de clima laboral y violencias. Las encuestas van acompañadas de espacios de entrevistas individuales, donde se busca conocer las percepciones de las personas sobre su espacio de trabajo, las relaciones interpersonales y aquellos conflictos que puedan identificar. En este sentido, posteriormente, se busca realizar propuestas de intervención, conociendo cuestiones centrales del ámbito y desde un contacto previo. Esta estrategia de intervención se ha llevado a cabo en diversos equipos que comparten espacios laborales, teniendo una recepción positiva por parte de los mismos.

Además, se elaboraron informes de sistematización de las situaciones de violencias abordadas y recuperación de las intervenciones llevadas a cabo. Esto tiene como finalidad comunicar a la Comisión de Seguimiento el funcionamiento de los Protocolos de la Universidad.

En 2024 se llevaron adelante diferentes propuestas de difusión y sensibilización, particularmente en la población estudiantil que cuenta con Becas, puntualizando en becas y becados de Residencias. Se llevaron adelante Talleres de sensibilización en Protocolos, así como espacios de sensibilización en gestión de equipos para personal no docente de la UNL. Finalmente, el Equipo participó de instancias de discusión y socialización con otros equipos responsables de intervención y abordaje en casos de violencia, en el marco de la RUGE, aportando a la discusión sobre las problemáticas a las que se enfrentan distintos profesionales en la resolución de este tipo de situaciones.

En el ámbito de la Dirección de Deportes, durante el año 2024 se promovieron, estimularon y fortalecieron diferentes disciplinas deportivas con los estudiantes y para los estudiantes, mediante el desarrollo de clases, torneos inter e intra-facultades, así como entrenando a los equipos representativos de la Universidad tanto para los Torneos Interuniversitarios como para las diferentes Ligas oficiales en que participa la misma.

Actividades dictadas en la Sede Santa Fe: Ajedrez, Atletismo, Básquet recreativo, Canotaje, Circuito de salud, Corredores, Entrenamiento de la fuerza en circuito, Entrenamiento funcional, Fútbol de campo masculino – Liga de Facultades, Gimnasia Femenina, Gimnasia

para Adultos Mayores, Handball, Hockey Recreativo, Judo, Natación, Navegación a Vela, Remo, Stand Up Paddle, Tenis de Mesa, Voleibol. Total de alumnos participantes por semana: 2.084.

Actividades dictadas en la Sede Esperanza: Basquet, Corredores, Entrenamiento Funcional, Fútbol Femenino y Masculino, Handball, Hockey, Voleibol. Total de alumnos participantes por semana: 312.

Escuelas Deportivas Recreativas: Básquet Mixto, Fútbol Femenino, Fútbol Masculino, Hockey Mixto, Natación. Asistencia promedio: Básquet Mixto 27 alumnos, Fútbol Femenino 26 alumnos, Fútbol Masculino 25 alumnos, Hockey Mixto 16 alumnos, Natación 10 alumnos.

Interfacultades es una competencia multideportiva organizada por la Dirección de Deportes dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario y la Federación Universitaria del Litoral. La edición 2024 se realizó del 20 al 31 de mayo en la sede Santa Fe. Los estudiantes representan a sus respectivas Unidades Académicas en deportes individuales, por parejas y de conjunto. Las disciplinas deportivas realizadas en la edición 2024 fueron: Ajedrez, Básquet femenino, Básquet masculino, Fútbol 11 femenino, Fútbol 11 masculino, Fútbol femenino, Fútbol masculino, Handball femenino, Handball masculino, Hockey femenino, Remo indoor, Tenis de mesa, Voleibol femenino y Voleibol masculino.

Durante el año académico 2024 los Juegos Universitarios Argentinos (JUAR) se programaron para el segundo cuatrimestre, pero finalmente no se desarrollaron por decisión de la Secretaría de Educación nacional.

En el Predio UNL – ATE se realizaron las siguientes obras y mejoras de infraestructura: cambios de luminaria sector de pileta, galería, vestuario, ingreso a pórtico y puesta a punto de cada aplique. Colocación de fotocélulas para un mejor consumo de energía. Pintura en varios espacios. Acondicionamiento de todas las áreas, bicicleteros, columnas de iluminación, vestuarios, galerías, mesas estilo canadiense, sector de pérgolas, plaza de juego, estacionamiento. Armado y reparación de 114 mesas estilo canadiense. Relleno de ripio ingreso a estacionamiento. Colocación de nuevos árboles en varios sectores. Acondicionamiento de biodigestor. Cambió losetas natatorios. Cambio el perímetro de la pileta pre-olímpica. Tareas anuales de mantenimiento espacios verdes (poda, desmalezado, riego, etc)

Ingresos a Predio 2024 por sistema: se registraron 111.557 ingresos de socios y afiliados. Se realizaron 11.010 reservas de espacios y se recibieron más de 17.983 invitados de socios o afiliados.

Actividades, talleres y eventos – Desarrollo de propuestas de actividades recreativas, culturales y deportivas: Actividades Deportivas y Recreativas

Actividades en piso: Gimnasia suave para adultos mayores. Yoga. Pilates. Funcional. Talleres para infancias. Tardes de juegos lúdicos. Activa-mente (estimulación cognitiva). Jornadas de trivias. Actividades en pileta: Gimnasia suave en el agua, Aqua dance, Water

cross, Aqua circuit.

Se realizó entre diciembre 2024 y febrero 2025 la Colonia de vacaciones, propuesta recreativa que consiste en el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales-, para hijos de asociados al Predio UNL-ATE y/o socios, de entre los 4 y 13 años. La misma se organizó atendiendo a las edades de los diferentes grupos de niños, de tal forma que las actividades estuviesen a cargo de un cuerpo docente profesional y específico (docentes de educación física, maestras de enseñanza de nivel inicial (pre-primaria), guardavidas, médico). Duración: 10 semanas. Cupo: 400 colonos, asistentes 373. Coordinador: 1. Docentes: 35. Guardavidas: 1. Médicos: 1. Nutricionista: 1

En el Subprograma Comedor Universitario los consumos fueron los siguientes:

Comensales invitados: 1.236

Comensales estudiantes universitarios: 4.731

Comensales universitarios becados: 21.453

Comensales escuelas Secundaria y EIS UNL: 804

Comensales Escuela Primaria y Jardín La Ronda: 49.958

Comensales totales 2024: 78.182

Promedio mensual menús: 10.000

En el Área de Inclusión y Calidad de Vida, el Programa Adultos Mayores trabajó en el programa de radio para Adultos Mayores que coordina el Área, en el 3° encuentro de Guitarristas Adultos Mayores, en el VII encuentro internacional de Coros Adultos Mayores y diversas actividades relacionadas con los talleres donde participaron los de Coro y Folclore como escuelas, instituciones intermedias, etc. También se fortaleció el vínculo con las secretarías y facultades de la UNL, el sindicato de Nodocentes de la UNL y con asociaciones intermedias que vienen trabajando desde hace años, como la Asociación de Jubilados y Pensionados de la UNL, el sindicato de Luz y Fuerza y la vecinal Mariano Comas. Una actividad destacada fue la realizada con el municipio de la ciudad de Santa Fe específicamente con la dirección de educación donde se realizaron diversas acciones educativas en pos de fomentar el encuentro intergeneracional., la misma se realizó con alumnos de los jardines maternales del municipio e integrantes de los talleres de coro y folclore del Área.

Charlas y eventos: III encuentro de guitarristas de Adultos Mayores, VII encuentro internacional de Coros de Adultos Mayores.

Los talleres de Folclore, Conversaciones con el arte, Gimnasia y caminata para la salud, Coro, Historia de la música, Juego y estimulación cognitiva, Memoria a cargo y Estimulación cognitiva sumaron un total de 310 alumnos.

También se llevaron adelante dos encuentros en jardines maternales de la Municipalidad de Santa Fe donde se realizaron actividades musicales y lúdicas que giraron en torno a leyendas populares del litoral. Las mismas estuvieron a cargo de maestras de nivel inicial y los

profesores de los talleres de Adultos mayores del Área.



Línea Institucional Estratégica 2

Objetivo Institucional 6

Articulación e Ingreso Universitario: desde el Área de Gestión de Programas de Bienestar Estudiantil, el propósito es favorecer el acceso y la permanencia de mayor cantidad de personas a la universidad generando mejores condiciones institucionales e interjurisdiccionales. El Área de Atención al Estudiante organizó la Expo Carreras junto a la Secretaría Académica y de Innovación Educativa y la DirCom. La misma se llevó a cabo de manera presencial en el Centro de Convenciones Estación Belgrano, y se ofreció la oportunidad de conocer toda la oferta académica de la UNL e institutos y universidades de la región. Además, se brindó información sobre becas y vida universitaria.

A lo largo de cuatro jornadas, del miércoles 25 al sábado 28 de septiembre de 2024, participaron además de las Unidades Académicas y Centros Universitarios, un total de 25 instituciones externas, y más de 15.000 asistentes provenientes de más de 200 escuelas de la región.

Planificación y ejecución de la Inscripción Centralizada a carreras de pregrado y grado presencial: se recepcionó y controló documentación, y se admitieron a más de 11.000 aspirantes a la UNL en total.

Asesoramiento a los ciudadanos extranjeros: a través de webmail a los ciudadanos internacionales interesados en inscribirse en una carrera presencial, respecto de los requisitos relativos a la documentación que son necesarios para concretar el trámite.

Coordinación con la Dirección de Articulación, Ingreso y Permanencia de la Secretaría de Planeamiento y Gestión Académica de las fechas en que se cursan y rinden los Cursos de Articulación Disciplinarios y Generales tanto para ingresantes como para estudiantes.

Inscripción para mayores de 25 años, atendiendo a lo dispuesto en el art.7 de la Ley de Educación Superior, garantizando el acceso de todos/as ciudadanos/as a la información y al conocimiento como instrumento central de la participación del desarrollo con crecimiento económico y justicia social.

Generación de mejoras en los procesos informáticos de inscripción a carreras y becas, junto a la Dirección de Gestión de Tecnología de Información y Comunicación (DIGETIC).

Desde el Área de Inclusión, el Programa de Accesibilidad Académica trabajó de manera presencial en el Ingreso 2024. Total de ingresos: 125 . Ingreso 2024 Virtual: 42

Cursos de ingreso: se trabajó en FCE con materiales en LSA, por ingreso de estudiante sorda y presencia de ILSA-E. FBCB: en la carrera Auxiliar de Preparador Físico se trabajó con una ingresante Sorda hablante de LSA.

Cursos de extensión: ingreso de estudiantes sordos en propuestas como Reparador de aire acondicionado, Diseño 3D inicial y avanzado.

Se mantuvieron reuniones con los referentes de las 10 facultades, de los 2 centros universitarios, como así también del Instituto Superior de Música.

En relación a los materiales de estudio en formato accesible se coordinó el Programa de Comunicación LSA- Español para abordar material de estudio de carreras.

El proceso de digitalización consiste en abordar material de la carrera de abogacía de la FCJS y lo solicitado de la propuesta de APUL de la Lic en gestión.

Colonia Vacaciones UNL-ATE. Abordaje y acompañamiento en el ingreso a la colonia 2024 - 2025

El abordaje se realizó con reuniones previas al ingreso con familiares, docentes responsables de grupo y acompañantes terapéuticas. Se socializó la dinámica de la colonia, los requerimientos de cada niño y niña. Además se realiza un taller con docentes tutores.

Objetivo Institucional 7

Acompañamiento y Apoyo para Estudiantes. Desde el Área de Gestión de Programas de Bienestar Estudiantil se realizaron las siguientes acciones:

Acción 1: Gestionar la convocatoria para el otorgamiento de becas del denominado “Programa de Apoyo para Estudiar en la UNL” (Res.C.S. N° 623/18) a estudiantes de la modalidad presencial de grado y pregrado universitario, y de las escuelas primarias y de enseñanza media de la UNL.

Acción 2: Gestionar la convocatoria para el otorgamiento de becas del denominado “Programa de Promoción de las actividades de capacitación, actualización y acreditación de lenguas extranjeras que se dictan en el Centro de Idiomas de la UNL” (Res. C.S. N° 544/15) a estudiantes de la modalidad presencial de grado universitario de la UNL.

Acción 3: Co-gestionar convocatorias de organismos externos a la UNL, para el otorgamiento de becas y otros apoyos de tipo económico para estudiantes, docentes y nodocentes de la UNL, certificando la información sobre regularidad, desempeño académico y/o de relación de dependencia con el establecimiento educativo, requerida en el marco de tales convocatorias.

Acción 4: Diseñar y ejecutar estrategias de acompañamiento integral a estudiantes que reciben becas en el marco de las convocatorias gestionadas o cogestionadas por la UNL, a través de intervenciones grupales o individuales, orientadas a mejorar la permanencia y culminación de estudios en el marco de sus trayectorias académicas.

Realización de la convocatoria del Programa de Apoyo para Estudiar en la UNL 2024 como dispositivos de acceso y permanencia, igualador de oportunidades.

En el marco de la normativa UNL, y con el objeto de generar las condiciones que permitan el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes de escasos recursos, se llevó adelante la convocatoria 2024 del “Programa de Apoyo para Estudiar en la UNL”, para el otorgamiento de becas como dispositivo de acceso y permanencia, igualador de oportunidades. En este sentido, otorgamiento de Becas universitarias: Destinadas a estudiantes de

las carreras de grado y pregrado de la modalidad presencial de la UNL; condicionados por situaciones de elevado nivel de vulnerabilidad social. Estas becas podrán ser: a) Pablo Vrillaud, b) Ayuda económica, c) Residencia estudiantil, d) Beca de comedor, e) Beca de movilidad.

En este sentido, se llevó adelante la organización de la Convocatoria, control de documentación y evaluación de postulaciones, y finalmente el otorgamiento de Becas universitarias:

Entrega de Becas dinerarias: se gestionó la apertura de 300 nuevas cuentas bancarias para la totalidad de los nuevos estudiantes con becas de contenido dinerario, resultando ininterrumpido el cobro de la misma para los renovantes.

Entrega de Becas de Movilidad: SUBE y Bicicleta. Se gestionó el depósito dinerario mensual en la tarjeta SUBE de los 40 estudiantes beneficiarios de la misma, a través del registro de cada tarjeta individualmente a cada beneficiario, y la carga de cada estudiante con sus datos personales en el sistema de pagos de la Universidad. En cuanto a la beca de bicicleta, se realizó una licitación por la compra de 40 bicicletas, y la entrega de las mismas junto con una lina y casco reglamentario, a cada estudiante que resultó beneficiario en la convocatoria 2024, ya sea de beca de Bicicleta o Pablo Vrillaud.

Entrega de Becas de Comedor: se llevó adelante el alta manual, habilitación de tickets y carga de tickets en el sistema, y otorgamiento de las 400 becas de comedor.

Ingreso a las becas de Residencia: se coordinó junto con el área social y de residencias, el ingreso a las unidades habitacionales de las Residencias UNL-ATE para cada beneficiario.

Becas de urgencia: se conformó con el artículo 13 del reglamento del Programa de Apoyo para Estudiar en la UNL, se posibilitó el otorgamiento de becas de urgencia durante el transcurso del año en situaciones excepcionales y de especial vulnerabilidad socioeconómica.

Atención sobre becas: desde el inicio de la convocatoria, y hasta el cierre de la misma, se recibieron y respondieron más de 1000 consultas por correo electrónico respecto de la convocatoria (las consultas incluían qué requisitos subir, de qué forma, y en qué plazos).

Entrega de Segunda Convocatoria de Becas de Comedor:

Se llevó adelante la organización de la Convocatoria de Becas de Comedor del segundo cuatrimestre, control de documentación y evaluación de postulaciones, y finalmente el otorgamiento de 100 nuevas Becas de comedor para universitarios para el segundo cuatrimestre 2024.

Otorgamiento de Becas preuniversitarias: destinadas a estudiantes de las escuelas preuniversitarias de la UNL; condicionados por situaciones de elevado nivel de vulnerabilidad social. Estas becas podrán ser: a) Ayuda económica, b) Beca de comedor.

Entrega de los beneficios: se gestionó la apertura de las cuentas bancarias para la totalidad

de los nuevos estudiantes con becas de contenido dinerario, resultando ininterrumpido el cobro de la misma para los renovantes, tanto de beneficiarios del Programa de Apoyo para Estudiar en la UNL de Universitarios como Pre Universitarios.

Se gestionó la carga manual, altas de usuario, y cargas de tickets mensuales para la totalidad de los nuevos estudiantes con becas de comedor en el primer, y segundo cuatrimestre 2024.

Se gestionó el otorgamiento de la beca de comedor para todos los beneficiarios de la escuela primaria durante todo el año.

Actividades y Resultados. En el ámbito del Consejo Superior, dentro de las Comisiones especiales, convocatoria y realización de las Comisiones de becas para la determinación de las convocatorias de becas, modalidades, requisitos, criterios de evaluación, y nómina de beneficiarios.

Incorporada por un representante designado por cada UA y centros universitarios, un representante de la Secretaría de Planeamiento y Gestión Académica, un representante por Escuelas preuniversitarias, un representante por el claustro no docente, y dos consejeros estudiantiles.

Síntesis de los avances, mejoras y cambios logrados

Trabajo conjunto con UUAA, Secretaría de Planeamiento y Gestión Académica, Programa de PPOO, Secretaría Planificación Presupuestaria y Financiera, APUL, Secretaría de Fortalecimiento Territorial.

Participación de las Unidades Académicas: al cierre de la convocatoria de becas para estudiantes universitarios 2024 se enviaron las listas de renovantes a las Unidades Académicas a fin de que realicen el control del rendimiento académico. Estos resultados fueron devueltos por las Unidades Académicas antes de la confección de las ponderaciones para la carga de los respectivos rendimientos.

Síntesis de los avances, mejoras y cambios

Se dinamizó la realización de las convocatorias de becas, plazos de otorgamientos, comisiones de becas y muestras de expedientes. Mayor participación de las UUAA en el proceso de selección y acompañamiento de becados

Se realizó un acompañamiento en conjunto con el área social y los representantes de Asuntos Estudiantiles de las diferentes UA a los becados, en los cuales además de abordajes sociales, se realizaron planificaciones académicas que impactaron positivamente, logrando que el 80% de los estudiantes becados tenga algún tipo de avance académico.

Actividades y Resultados

Becas PROGRESAR: en el ámbito nacional, el programa PRO.GRE.SAR es un programa de becas del Ministerio de Educación de la Nación, creado mediante el Decreto 84/14 del Poder Ejecutivo Nacional, que tienen los jóvenes entre los 18 y 24 años que no trabajan, tra-

bajan informalmente o tienen un salario menor al mínimo vital y móvil y su grupo familiar posee iguales condiciones, para iniciar o completar sus estudios. Abarca los niveles educativos contemplados por la Ley de Educación Nacional (26.206): primario, secundario, terciario, universitario, centros habilitados para el Plan Fines del Ministerio de Educación, Bachilleratos Populares y Centros de Formación Profesional.

Coordinación con Becas Nacionales para otorgamiento de Becas PRO.GRE.SAR: en articulación con Secretaría de Políticas Universitarias, se enviaron las certificaciones académicas correspondientes a más de 15.000 postulaciones de estudiantes de la UNL a becas las rectificaciones en el período de reclamos, volviendo a enviarse las nacionales. Se envían los historiales académicos por cada una de las Unidades Académicas, y se realizan certificaciones académicas.

Se realizó una doble certificación académica durante los meses de agosto a diciembre, que incluyó las rectificaciones de más de 12.000 becarios PROGRESAR de la UNL.

Becas Belgrano: Además, bajo Resolución 61/2021, el Ministerio de Educación desde la Secretaría de Políticas Universitarias crea el Programa Nacional de Becas Estratégicas Manuel Belgrano para carreras científicas y técnicas, cuyo principal objetivo es el de proporcionar un incentivo económico en forma de Beca de estudio para que jóvenes provenientes de hogares de bajos ingresos realicen una carrera universitaria o una tecnicatura en una disciplina considerada estratégica para el desarrollo económico y productivo del país.

Las inscripciones a las becas estratégicas Manuel Belgrano se llevaron adelante durante febrero de 2024 para renovantes, y marzo 2024 para nuevos aspirantes. En articulación con Secretaría de Políticas Universitarias, se enviaron las certificaciones académicas correspondientes a los más de 700 estudiantes de la UNL que resultaron beneficiarios.

Se realizaron también las rectificaciones en el período de reclamos, y la atención de consultas en forma virtual y presencial.

Se realizó una doble certificación académica en el mes de agosto, que incluyó las rectificaciones de más de 600 becarios Manuel Belgrano.

Boleto Educativo Gratuito: a nivel provincial, bajo la Ley N°13.098 se crea el Medio Boleto Estudiantil como beneficio destinado a los estudiantes de los niveles secundarios, terciarios y universitarios que tienen su residencia habitual en una localidad diferente a la que estudian y que utilizan el transporte interurbano de pasajeros para trasladarse a los establecimientos educativos dentro de la Provincia de Santa Fe; y bajo Decreto N° 1175/20 se crea en ámbitos de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, el "Programa Boleto Educativo Gratuito", destinado a los usuarios del servicio público provincial de transporte de pasajeros en sus servicios interurbanos, suburbanos y urbanos.

Se llevó adelante el informe y la carga manual durante el transcurso de todo el 2023 de la verificación de regularidades para todos los solicitantes del beneficio del BEG docentes y es-

tudiantes que no contaban con webservice. Se llevó adelante la gestión de reclamos en cuanto a solicitudes rechazadas, domicilios y combinaciones no aprobadas.

Convenios con terceros: se renovaron los convenios de colaboración con terceros para el Programa de Apoyo para Estudiar en la UNL. A través del mismo, la institución que suscribe apoya solidariamente al programa. En la actualidad hay firmados convenios con AMFRE-STRAM, Cayastá Crespo (ER), Diamante (ER), Esperanza, Freyre (Córdoba), María Juana, Helvecia, Sastre, San Vicente, San Guillermo, San Justo, Tostado, Villa Ocampo, Viale (ER), y el 50% de los becados de residencia de la UNL resultan de las gestiones de los convenios suscriptos.

A través de la modificación de los convenios con terceras personas, se realizó un seguimiento de las deudas y se logró la actualización de la mayoría de los pagos de las localidades que adhirieron al financiamiento del Programa de becas de estudios de la UNL. Estos municipios y comunas viabilizan el ingreso de estudiantes de sus localidades a través del pago de cada cupo de residencia, mientras que la UNL es la encargada de realizar tanto la administración de las residencias, así como el acompañamiento social de los estudiantes.

Articular con los estudiantes becados y con los actores gubernamentales posibilita conocer sus necesidades y valoraciones respecto de la vida universitaria para planificar y mejorar acciones considerando la voz de los protagonistas; característica fundamental para la gestión y diseño de políticas de bienestar.

Objetivo Institucional 8

En el Área de Inclusión, el Programa de Accesibilidad Académica llevó adelante un curso de LSA en el Centro de Idiomas Niveles I, II y III.

Propuestas de LSA: se abordó de manera conjunta con ASORSAFE la actualización de los cursos según normas establecidas por el Marco común Europeo.

MCER, nivel A1, AII y B1, BII.

Objetivo Institucional 10

Desde el Área de Inclusión, el Programa de Accesibilidad Académica trabajó con cátedras optativas UDA en el segundo cuatrimestre en la sede FCM, modalidad presencial, con un total de 14 estudiantes.

Las acciones tanto desde el Programa de Accesibilidad académica como del de Formación respectivamente, fueron dar respuesta y brindar información precisa y accesible, para estudiantes y docentes que debían empezar a pensar sus cátedras desde un trabajo remoto. La sistematización de datos de estudiantes y requerimientos como la capacitación virtual para docentes y el trabajo en conjunto con gabinetes pedagógicos fueron claves para atravesar esta pandemia.

En el marco del ingreso 2021 se implementó una línea telefónica para videollamadas en LSA y otra en formato texto y audio para facilitar el ingreso de consultas académicas de los estudiantes en situación de discapacidad.

Se fortaleció el vínculo con los referentes de las UUAA y con los docentes, en clave de formación con la intención de repensar las prácticas áulicas y posibilitar entornos accesibles.

También se desarrolló en PEIS (FCJS) Narrativas en primera persona reconstruyendo memorias individuales y colectivas de ASORSAFE.

Otras acciones fueron la capacitación "Conferencias Educación Bilingüe para Sordos" a cargo de Carla Araujo (Brasil), charla para docentes de la FCJS, charla para docentes de CUG de la carrera de Enfermería. CAAyD AUGM: cumplimentación de etapa de coordinación y coordinación adjunta con el cierre del plan operativo anual.

Memoria del comité, disponible en: https://grupomontevideo.org/ndca/caaccesibilidad/?page_id=136

RID: Comisión de Intérpretes, relevamiento de situaciones.

Relevamiento de tecnologías: se realizó el registro de tecnologías de la UNL.